

2026 – 8 Seguridad Social

IMSS – NUEVO MECANISMO PARA LA CONSULTA DE LAS PROPUESTAS EMA Y EBA

El 8 de octubre de 2026 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.290926/280.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en sesión ordinaria celebrada el 29 de septiembre de 2026, mediante el cual se aprueba la simplificación administrativa para la entrega de las propuestas de Emisión Mensual Anticipada (EMA) y Emisión Bimestral Anticipada (EBA) a través del Buzón IMSS.

El Acuerdo establece que las propuestas de cédulas de determinación de cuotas obrero patronales, aportaciones y amortizaciones, correspondientes a los formatos EMI-1 y EMI-2, elaboradas por el IMSS, estarán disponibles para consulta de los patrones mediante el apartado "Mis Documentos" del Buzón IMSS.

Asimismo, se instruye a las Unidades de Incorporación al Seguro Social y de Servicios Estratégicos para que, dentro del ámbito de sus competencias, atiendan las dudas y aclaraciones que surjan con motivo de la aplicación del Acuerdo.

El Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el DOF, por lo que los patrones deberán verificar que cuentan con acceso al Buzón IMSS y consultar de manera periódica el apartado "Mis Documentos", ya que será el medio mediante el cual el Instituto pondrá a su disposición las propuestas de EMA y EBA.

* * * * *

Ciudad de México

Octubre 2026

El presente Flash Informativo contiene información de carácter general y no pretende incluir interpretación alguna de lo aquí comentado, por lo que no debe considerarse aplicable respecto de un caso particular o bajo circunstancias específicas. La información aquí contenida es válida en la fecha de emisión de esta comunicación; sin embargo, no garantizamos que la información continúe siendo válida en la fecha en que se reciba o en alguna otra fecha posterior. Por lo anterior, recomendamos solicitar confirmación acerca de las implicaciones en cada caso particular.

Información de Soporte

AVISO LEGAL

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS ©2026, CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CIA, S.C., AVENIDA VASCO DE QUIROGA #2121, 4° PISO, COLONIA PEÑA BLANCA SANTA FE, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Todo el contenido (publicaciones, marcas y Reservas de Derechos) antes mostrado es propiedad de CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CIA, S.C., mismo que se encuentra protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor, la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.

Todo uso no autorizado por cualquier medio conocido o por conocerse, ya sea de forma escrita, digital o impresa, será castigado y perseguido conforme a la legislación aplicable. Queda prohibido copiar, editar, reproducir, distribuir o cualquier otra forma de explotación, mediante cualquier medio, sin la autorización por escrito de CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CIA, S.C.